

O 1025  
74



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN LA  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN.  
MI EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGÍA

INFORME ACADÉMICO  
DE ACTIVIDAD PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA  
P R E S E N T A :  
MARCELA CATALINA OLALLA DELGADILLO

ASESOR: LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURÁN



MÉXICO, D.F.



2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“ Al venir a la tierra,  
todo hombre tiene derecho  
a que se eduque  
y después, en pago  
tiene el deber de contribuir a  
la educación de los demás “*

*I. Martí*

## OFRECIMIENTOS

### A DIOS

*Gracias Señor por darme la oportunidad de vivir; porque nunca me has abandonado y me has dado el aliento para empezar de nuevo.*

### A MIS PADRES

*No sólo me dieron el ser, sino que me inculcaron con ejemplo y amor los valores que rigen mi vida. Gracias por enseñarme a ser fuerte y a nunca perder la fe.*

*Papá lamento mucho que no estés presente en este momento tan importante de mi vida, pero sé y siento que no te has ido del todo.*

*Mamá gracias por tu fortaleza y por seguir siendo mi apoyo a pesar de todas las pruebas que la vida te ha puesto. Estoy orgullosa de ser tu hija.*

### A MARIANA, MA. ANTONIETA Y MA. DEL PILAR

*Hermanas, les dedico este trabajo con cariño y agradecimiento porque son una parte muy importante en mi existencia. Aunque la vida ha llevado nuestros caminos por sendas diferentes, siempre he sabido que puedo compartir con ustedes mis alegrías y mis tristezas.*

**A RUBEN**

*Esposo mío: Gracias por apoyarme en todo desde el primer momento en que nos conocimos; gracia por quererme como me quieres; gracias por compartir mis logros y mis tropiezos. Porque tú haces que todo sea mejor, este paso que doy es por ti.*

**A OMAR, ISRAEL (†) Y ODETTE**

*Hijos míos gracias por recordarme todos los días que la vida esta llena de cosas bellas y nuevas por aprender.*

**A LIZBETH, ALFONSO, GERARDO, AXEL Y RENATA**

*Sobrinos, espero que vean en este trabajo un ejemplo a seguir. Se los dedico con mucho cariño.*

**ALEJANDRO MORENO Y ALEJANDRO ARÉVALO**

*Cuñados, gracias por su cariño fraterno y su apoyo incondicional.*

**A MIS SUEGROS**

*Gracias por su amor y por toda la ayuda que siempre me han brindado.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*"Gracias a ti noble Institución  
a quien tanto debo.*

*No encuentro otra manera de agradecerte*

*Que mi lealtad y servicio profesional "*

*¡ POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU !*

**A MIS PROFESORES**

*Con admiración y respeto para todos mis maestros que con sus enseñanzas  
contribuyeron a mi formación.*

**LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURAN**

*Un agradecimiento especial por su dedicación e interés profesional para la  
realización de este trabajo.*

**A LOS INTEGRANTES DE MI JURADO**

*Mi agradecimiento por brindarme su valioso tiempo y su conocimiento.*

**A TODOS MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE TRABAJO**

*Gracias por haber sido parte de la historia que se refleja en estas páginas  
y que día a día forjó nuestro orgullo de ser universitarios.*

*Marcela Catalina Olalla Delgadillo*

## **INDICE**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Capitulo I Marco teórico. La educación de adultos</b>	<b>4</b>
<b>Capitulo II Marco de referencia</b>	
2.1 La Universidad Nacional Autónoma de México	16
2.2 La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	30
2.3 La Coordinación de Capacitación	38
2.4 El programa de primaria y secundaria	41
<b>Capitulo III Mi experiencia profesional dentro de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán</b>	<b>47</b>
3.1 Altas	51
3.2 Círculos de estudio	51
3.3 Programación de exámenes	52
3.4 Servicio social	53
3.5 Proceso de certificación	55
3.6 Resultados obtenidos en el programa	56
<b>Capitulo IV Propuesta para mejorar el programa de educación para adultos</b>	<b>58</b>
<b>Valoración crítica de la actividad profesional</b>	<b>62</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>65</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>67</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe académico de actividad profesional esta constituido por cuatro capítulos y las conclusiones.

En el primer capítulo se analizarán algunos conceptos sobre el adulto, así como definiciones y referencias sobre el tema de educación permanente y las modalidades que existen para apoyar la capacitación y formación de los adultos. Se comentarán algunas ideas sobre los autores Antonio Monclús y Silvia Schmelkes quienes han trabajado exhaustivamente el tema de la educación de adultos en América Latina. Se incluye una breve reseña histórica en donde se encuentran los momentos que fueron abriendo brecha para la puesta en marcha del Programa de Educación para Adultos.

En el segundo capítulo, denominado marco de referencia, se presentará una reseña histórica de la UNAM y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán así como de su Coordinación de Capacitación y los programas que la conforman. Entre ellos se hace énfasis en el Programa de Primaria y Secundaria para los trabajadores universitarios.

En el tercer capítulo se expondrá la experiencia profesional que como pedagoga he tenido dentro de la Coordinación de Capacitación desempeñándome como responsable del Programa de Educación para Adultos a lo largo de 4 años así como los resultados obtenidos hasta el año 2001.

En el cuarto capítulo se hará una valoración crítica de la actividad profesional donde también se encuentra una propuesta de cursos y visitas para incorporar al Programa de Educación para Adultos de la FES-Cuautitlán.

Por ultimo se presentan las conclusiones sobre el trabajo académico y la actividad profesional.



## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### La educación de adultos

*Las ideas expuestas en este capítulo giran en torno a los conceptos sobre educación, educación permanente y educación de adultos, así como una breve descripción sobre las características del adulto y los factores que influyen sobre éste en el proceso de aprendizaje.*

“La educación es el proceso progresivamente intencional de parte del ser humano en desarrollo, tendiente a la consecución del perfeccionamiento integral de su personalidad.”<sup>1</sup>

Se define a la educación como un desenvolvimiento progresivo que implica una mejora en la persona. Se puede decir que no es un proceso estático que se da en una sola etapa de desarrollo sino que continúa desde el principio hasta el fin de la vida de cada individuo ya que sobre las personas inciden estímulos de tipo educativo que condicionarán en parte su desenvolvimiento y que marcan su singularidad y su proceso vital individual.

Afirma Bertrand Schwartz que si se admite que la educación tiene como objetivo el permitir al individuo la comprensión de su medio ambiente cultural, técnico, social, cívico, artístico, familiar entonces la educación no puede ser sino permanente, ya que también lo es el cambio de ese medio ambiente.<sup>2</sup>

Al considerar la educación como un proceso permanente se amplía el concepto de educación, pues lejos de considerar que ésta debe limitarse al periodo de escolaridad, supone extenderla a todas las dimensiones de la vida humana, sin

---

<sup>1</sup> LERSCH, P.L. citado por LUDOJOSKI, Roque L., Andragogía o educación de adultos, P. 27

<sup>2</sup> SCHWARTZ, Bertrand, Proyecto de educación permanente, P. 108

excluir alguna forma o campo de adquisición de conocimientos y/o desarrollo de la personalidad.

Debido a las experiencias que ha acumulado, se espera que la personalidad del adulto se caracterice por su capacidad y sentido de responsabilidad ante todos los hechos de su vida; que en su comportamiento influya la razón sobre los sentidos, dada su capacidad para analizar, abstraer y generalizar a partir de los datos que obtiene del medio que lo rodea. Esto le permite al adulto tener una visión de sí mismo y de la realidad más objetiva.

"En su sentido más amplio, la educación permanente significa que no hay en la vida de un individuo una fase en la que aprenda y otra en la que se vive de los conocimientos adquiridos"<sup>3</sup>

La educación permanente es principalmente una actitud que debe ser asumida personalmente frente a la necesidad continua de perfeccionar las conductas, conocimientos y habilidades personales para lograr el desempeño eficiente de las tareas que se desarrolle en el ambiente social, familiar, cultural y laboral.

"...el propósito de la educación del adulto...es convertir al sujeto en un educando permanente, que actúa por sí mismo y está dirigido desde adentro...es despertar a los hombres, avivar su sensibilidad en más aspectos, en niveles superiores...es convertir al individuo en pensador, en creador, con mayor capacidad para vivir."<sup>4</sup>

La educación como proceso permanente indica la necesidad de asimilar nuevos conocimientos que permitirán incrementar las habilidades en el educando y encontrar que estas tengan una utilidad en su vida.

---

<sup>3</sup> SCHWARTZ, Bertrand, op cit. Pp. 37-38

<sup>4</sup> CURIE, Arthur, citado por KIDD James Robinson, Cómo aprenden los adultos, P. 27

Es así como la educación busca la formación de personas que sean capaces de lograr un desarrollo continuo y permanente enfocado al perfeccionamiento de sus potencialidades, en cualquier ámbito, de manera que propicie su desarrollo integral como persona y contribuya al desarrollo de la sociedad en que vive.

"Con frecuencia los adultos piensan que ya no están en tiempo para aprender. Es cierto que con los años disminuye la agudeza de los sentidos y la rapidez y exactitud de los movimientos, y que esto puede ser una desventaja. Sin embargo las experiencias que han acumulado, compensan esas limitaciones (...)"<sup>5</sup>

En términos generales se considera al adulto como la persona que ha alcanzado un pleno desarrollo físico, mental y una madurez psicológica y social. La palabra adulto proviene del término latín "adultum" : el que ha dejado de crecer.

Adulto: "Etapa o período de la vida del hombre que comienza a los 23-25 años, como prolongación de la juventud y se extiende hasta los 45-50 años."<sup>6</sup>

Respecto a las características psicológicas Antoine Leon<sup>7</sup> nos muestra los rasgos que el adulto adquiere, o debería adquirir, a través del tiempo y que le permitirán adaptarse al medio que le rodea: el conservadurismo, la prudencia, la autonomía, la capacidad adquisitiva, y la asimilación de valores.

Al empezar la etapa adulta puede considerarse que ha finalizado el período de desarrollo y maduración neuropsíquica del individuo. Psicológicamente, el individuo adulto normal está capacitado para el desarrollo definitivo de los distintos roles que elige.

En la etapa de la adultez se distinguen dos periodos:

25-30 años: adultez joven

---

<sup>5</sup> BONFIL, Consuelo, Organización y métodos en la educación de adultos. P. 17

<sup>6</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación. P. 55

<sup>7</sup> LEON, Antoine, Psicopedagogía de los Adultos, P 124

30-50 años: edad adulta madura, en la que la persona pierde parte de su ímpetu vital, se estabiliza y logra simultáneamente mayor objetividad y una actitud más seria y reflexiva ante la vida.

Esto no significa que el adulto sea un ser estático, por el contrario evoluciona y cambia constantemente en busca de una mayor comprensión de sí mismo y de su realidad. Estas características hacen del adulto una persona con grandes potencialidades para el aprendizaje.

El adulto obtiene la mayor parte de sus aprendizajes a partir de la experiencia. Para que una experiencia logre promover un cambio en la conducta de la persona a partir del contenido aprendido, dicha experiencia debe ser asumida internamente. En el adulto su capacidad de raciocinio le permite aprender reflexivamente, de esta manera las experiencias adquiridas originan un cambio en las estructuras internas de su personalidad suscitando un cambio en su comportamiento.

El adulto cuenta con un amplio cúmulo de conocimientos y experiencias que han adquirido a lo largo de su vida, aún por el sólo hecho de haber vivido. Estas experiencias son fundamentales para el logro de los nuevos aprendizajes.

En la edad adulta, el aprendizaje se facilita cuando los nuevos conocimientos o habilidades por asimilar pueden ser asociados con sus experiencias previas, de esta forma el aprendizaje será más profundo, duradero y significativo.

El aprendizaje se desarrolla progresiva y gradualmente pasando por niveles de menor a mayor complejidad. Los niveles más bajos de conocimientos o de dominio de una habilidad servirán de base para los nuevos aprendizajes incorporando los logros del nivel anterior y superándolos. Por ello el aprendizaje en el adulto se facilita en la medida en que la información y los conocimientos por aprender se presentan en un orden progresivo de dificultad. Este aprendizaje es selectivo ya

que no se aprende todo lo que se percibe en el cerebro, sino aquello que tiene mayor interés o surge de una necesidad.

"El adulto aprende cuando tiene necesidad de aprender"<sup>8</sup> Esta necesidad puede surgir de su interior o bien provenir de un requerimiento del medio ambiente que lo rodea ( familiar o laboral).

El aprendizaje en el adulto se facilita en la medida que tenga conciencia de su necesidad de aprender y cuando los contenidos del aprendizaje compensen esa necesidad.

Aprender no significa retener en la memoria lo aprendido, sino ante todo aumentar la capacidad del adulto para aplicar los nuevos conocimientos y experiencias adquiridas. Al adulto le interesa aprender como un medio que le permitirá actuar concreta y prácticamente. Por ello el aprendizaje se facilita en la medida que el adulto perciba que los nuevos aprendizajes son aplicables y útiles en su vida personal, laboral y social.

También se encuentra resistencia del adulto por renunciar a sus pasados conocimientos, experiencias o ideas y acceder a la nueva información que se le presenta. Esto provoca que el proceso de aprendizaje se torne más lenta.

"A nivel psicológico, se ha podido observar la existencia de actitudes ambiguas en los adultos frente al saber y a la formación, y a veces incluso una negativa al cambio, no al biológico, sino al hecho de las situaciones que el adulto domina mal debido a una falta de confianza en sí mismo o a factores como la edad, la aprehensión de un fracaso posible, o la referencia de un fracaso vivido (etapa escolar)."<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> AVOLIO DE COLS, Susana, Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, P. 64

<sup>9</sup> BESNARD, Pierre and B. Lietard, La educación permanente, P. 49

Definitivamente es un hecho importante el tener en cuenta las experiencias de los adultos como un factor importante que influye en el proceso de aprendizaje debido a que estas experiencias acumuladas a lo largo de su vida le han permitido adaptarse a su medio y así desempeñar un rol social.

Monclús nos habla de ciertos elementos que condicionan el aprendizaje en los educandos y pueden permitir o impedir que se lleve a cabo el proceso educativo. Estas características son: fisiológicas, sociológicas, culturales y psicológicas<sup>10</sup>. Lo que implica que no se pueda educar al adulto con las técnicas y métodos utilizados para con los niños. Se debe estructurar el aprendizaje de los adultos para que responda concretamente a sus necesidades y se evite en lo posible la improvisación.

Otro factor que influye en el aprendizaje es la autoeducación del adulto, misma que Monclús vincula con los roles sociales que el adulto desempeña a lo largo de su vida.

"El aprendizaje humano tiene como objetivo el reconocimiento y comprensión constante de sí mismo y del medio ambiente por parte del propio individuo."<sup>11</sup>

El adulto a través del razonamiento ha de ser capaz de dirigir su vida y conformar un ambiente en donde irá aprendiendo habilidades y conductas que le permitirán una mejor integración a sus actividades. Es una búsqueda constante por hallar una perspectiva en la vida.

El aprendizaje de los adultos requiere de condiciones adecuadas para que se pueda dar un real y verdadero aprovechamiento de los contenidos expuestos en los programas de estudio. Estas condiciones pueden ser: "estímulo y seguridad,

---

<sup>10</sup> MONCLÚS, Antonio, Educación de adultos, P. 60

<sup>11</sup> MONCLÚS, A. Op cit. P. 64

dependencia e independencia, reorganización de la experiencia anterior, importancia de las relaciones y satisfacción para el educando."<sup>12</sup>

Lo que se pretende es que el adulto se sienta con la suficiente confianza de hacer frente al reto que representa incorporarse en el ambiente escolar. Y así mismo este aprendizaje deberá de provocar satisfacción desde el momento en que se van cubriendo las expectativas y necesidades del educando.

Es de capital importancia el tener presente los sentimientos y emociones de los adultos, así como las relaciones que se establecen con otras personas en el ámbito social y cultural, ya que intervienen en el proceso de aprendizaje donde se busca identificar los factores que conduzcan a seleccionar los métodos adecuados para lograr un resultado o evaluación satisfactorio a las necesidades intrínsecas del educando.

El aprendizaje de los adultos no debe de ser entendido como en las instituciones escolarizadas, sino se debe tomar como el dominio de un conocimiento o habilidad para posteriormente transferirlo a otras situaciones académicas, laborales y personales.

La educación propicia las condiciones para que mediante la adquisición de conocimientos se rescaten experiencias adquiridas y así poder probar su utilidad en la vida. "Sin alta motivación, no hay educación de adultos. El aprecio por la educación debe estar ligado a una convicción de que el aprendizaje es útil para mejorar su vida y la de los suyos".<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Ibidem. P. 68

<sup>13</sup> SCHMELKES , Silvia, La educación de adultos: estado del arte, P. 46

Por las características propias de este Informe académico de actividad profesional se hace necesario mencionar algunos elementos sobre la capacitación y la educación para adultos.

Sobre la capacitación laboral y la educación para adultos Silvia Schmelkes aborda ciertos elementos que permiten orientar y optimizar los recursos de las instituciones con la finalidad de que se vean cubiertas las expectativas tanto del trabajador como de la empresa.

Dentro del área de capacitación se imparten cursos de actualización y adiestramiento para el personal. Esto implica que los cursos que se ofrecen están relacionados con el puesto que ocupa el trabajador, limitando a este la posibilidad de desarrollo en otras áreas. Schmelkes propone una serie de estrategias que propicien el conocimiento y la comprensión de la materia laboral, asentada sobre la lógica de los procesos de trabajo y valorando su práctica: crear y recrear actitudes innovadoras que produzcan prácticas cotidianas y que permitan la apropiación de un saber técnico en permanente cambio; "desarrollar no sólo las calificaciones ocupacionales sino perfeccionar el nivel cultural y facilitar la adopción de responsabilidades individuales y colectivas en la vida cotidiana y en el ámbito de trabajo."<sup>14</sup>

Los centros de trabajo simbolizan un sitio privilegiado para la realización de programas de educación de adultos, ya que presentan ventajas para la organización y el uso de la infraestructura y la planeación del tiempo tanto para el trabajador como para las autoridades así como el poder llevar las relaciones sociales del trabajo a las experiencias del aprendizaje. Se debe concebir como un proyecto a largo plazo, con permanencia y presencia continua.

---

<sup>14</sup> SCHMELKES, Silvia. Op cit. P. 51



A continuación se hará referencia de algunos antecedentes sobre la educación para adultos en el país ya que esta surge por necesidad dentro del campo educativo para coadyuvar con el gobierno para alcanzar el objetivo de elevar el nivel escolar de la población nacional.

Es en el México independiente cuando se comienza a hablar de alfabetización para adultos con el propósito de formar ciudadanos en toda la extensión de la palabra. La educación estaba dirigida a grupos muy específicos como los artesanos, presos y militares. Los temas que se trataban básicamente eran religiosos y políticos, dando menor importancia a las matemáticas y el español. Durante esta época se da un auge a la educación popular con el propósito de que la gente conozca sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Es a través de dos proyectos que el gobierno pretende instruir al pueblo: la educación no formal por medio de gabinetes de lectura, publicación de obras de carácter técnico; la educación formal a través de las clases en las escuelas nocturnas.

A partir de la promulgación de la Constitución (1857), la educación para adultos incluye la capacitación para el trabajo. En 1860 se expiden leyes de educación donde se hace un llamado a las personas con más recursos para que en sus propiedades se construyan escuelas. El gobierno establece pagos para los maestros.

Durante el Porfiriato la educación para adultos tuvo un impulso a través de dos modalidades: Suplementaria, en donde se daba instrucción a la gente que no había cursado la escuela elemental en el tiempo correspondiente; la Complementaria apoyaba la enseñanza técnica del gremio obrero. Los educandos inscritos, entre otros ciudadanos con edad de 14 y 25 años de edad, eran obreros y artesanos. El servicio era gratuito, pero no obligatorio.

José Vasconcelos es el iniciador de la Escuela Rural Mexicana. Sus propósitos eran: lograr una unidad nacional mediante la abolición de diferencias raciales y elevar la situación económica y cultural de la población .

Vasconcelos concebía a los maestros como obreros de la educación nacional y como misioneros de la enseñanza.<sup>15</sup> Propuso para la Secretaría de Educación tres departamentos: el Escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes. Por órdenes de la Cámara de Diputados se agregó el de Cultura Indígena y la primera Campaña contra el Analfabetismo.

En el periodo de Lázaro Cárdenas se promueven dos campañas contra el analfabetismo: Campaña de Alfabetización Nacional (1936) y Campaña Nacional Pro-educación Popular, en donde se estableció que todo trabajador que perteneciera a una organización debería saber leer y escribir.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho surgió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo.

Con el Lic. Miguel Alemán se apoyó el Art. 3° constitucional para acatar la obligación del Estado de impartir educación a toda la población.

En la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz se fundó el Centro de Educación de Adultos con calendarios y horarios flexibles. En este periodo se adoptaron los métodos de "aprender haciendo" y "enseñar produciendo", se usaron como auxiliares de la educación las cartillas alfabetizadoras y se estableció radio Primaria y la telesecundaria. La política fue "educación para todos".

En la década de los setenta se puso en marcha el Plan Nacional de Educación de Adultos. El 31 de diciembre de 1975 se promulgó la Ley Nacional para la

---

<sup>15</sup> RAMÍREZ, Rafael, La escuela rural mexicana, P. 191

Educación de Adultos. Se implantó el Programa de Educación para Todos, el Programa Nacional de Alfabetización y en 1981 se fundó por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Para cumplir cabalmente con los objetivos impuestos por el INEA es necesario planear y programar las actividades de expansión; lograr una identidad propia de la educación de adultos; favorecer el logro de los contenidos educativos por medio del autodidactismo y principalmente buscar elevar la calidad de vida en los usuarios del servicio.

“La educación para adultos en México [...] se propone apoyar al educando en la apropiación de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y en la clarificación y desarrollo de valores y actitudes, tendientes a mejorar su nivel individual, familiar y comunitario.”<sup>16</sup>

La educación básica para adultos es la forma extraescolar organizada de la educación básica nacional, que fundamentada en el autodidactismo y la solidaridad social, tiene la finalidad de ser para los usuarios que no concluyeron en edad escolar su educación básica, el medio para la adquisición, transmisión y acrecentamiento de su cultura y de sus valores. Busca fortalecer los hábitos de estudio, favorecer la formación de actitudes solidarias con el propósito de contribuir a la mejoría de sus condiciones de vida.

“La educación de los adultos proporciona sus servicios educativos a través del sistema abierto e implica que el estudiante dotado de su propio instrumental, por la posesión de un método o diseño, organiza su propia situación de aprendizaje, implica distribuir el aprendizaje en tiempo y ritmo, determina las fuentes de saber y contar con apoyos institucionales que potencian el material instruccional o cursos a través de medios de comunicación social o mediante tutorías. Implica la responsabilidad de evaluar cuando alcanza sus metas y obtener reconocimiento

---

<sup>16</sup> Programa de Educación Básica I, Fundamentación de la Educación de Adultos. P. 17

por su alcance. Implica la acreditación de sus experiencias obtenidas en la vida y en el trabajo."<sup>17</sup>

A partir de esta premisa, el INEA se fijó como meta el de presentar un modelo educativo que tuviera su origen en la síntesis de las experiencias más significativas dentro de los programas vigentes en las diversas delegaciones y coordinaciones. Es así como se elaboran los propósitos del Programa de Educación Básica para Adultos: Autodidactismo, solidaridad, conocimientos, valoración, y aplicación.

La educación autodidacta es aquella donde no existe contacto con el educador. En esta el profesor o guía de su proceso de aprendizaje es el propio sujeto. Formalmente el material de enseñanza debe contener una estructura que permita aprendizajes mediante libros o por instrucción programada. Se basa en experiencias y prácticas con la realidad de los adultos inmersos en un proceso educativo.

---

<sup>17</sup> CIRIGLIANO, Gustavo, La educación abierta. P. 21

## **CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1 La Universidad Nacional Autónoma de México**

*En este capítulo se hace una reseña histórica de la Universidad Nacional, describiendo los acontecimientos que le permitieron a nuestra Universidad llegar a ser nuestra Máxima Casa de Estudios. Así mismo este apartado comprende la disposición por la cual fue creada la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y la Coordinación de Capacitación. Por último se presenta una descripción de lo que es el Programa de Educación para Adultos en el Instituto Nacional de Educación para Adultos.*

Consumada la conquista de México el siguiente paso de los españoles fue imponer a los habitantes de la Nueva España sus patrones culturales a través de los misioneros espirituales.

En 1523 llegaron los primeros franciscanos, su misión era modificar las creencias de los indígenas e introducir la religión católica.

"En 1537 fray Juan de Zumarraga y el Virrey Antonio de Mendoza solicitaron al rey Carlos V que fundara una Universidad similar a las de España y en la cual se enseñarían ciencias, arte y teología."<sup>18</sup>

La primera orden para que se fundara la Universidad la dio Felipe II.

El 26 de enero de 1553 la Real Universidad de México abrió por primera vez sus puertas. El edificio se ubicaba en las calles del ahora Centro Histórico, Guatemala y Seminario.

---

<sup>18</sup> UNAM, La Universidad en el tiempo. P. 7

"El nombre de Real y Pontificia Universidad de México era, por una parte, porque la Corona Española la sostenía y por la otra, por la influencia del Papa y las materias que se impartían. Las primeras facultades fueron la facultad menor de Artes y cuatro facultades mayores de Teología, Derecho Eclesiástico o Cánones, Derecho Civil o Leyes y Medicina. El primer rector fue el Dr. Antonio Rodríguez de Quezada. Los grados universitarios que se otorgaban eran: bachiller, licenciado, maestro y doctor; el estatuto orgánico de la Universidad se basó en la constitución de la Universidad de Salamanca."<sup>19</sup>

A las aulas universitarias se podía ingresar probando la pureza de sangre (hijo legítimo de matrimonio); y poseer cierto patrimonio económico ya que la enseñanza universitaria no era gratuita.

Durante el siglo XVIII sobresalió una generación de jesuitas que fundaron varias escuelas de educación intermedia.

Con la llegada al poder de los Borbón en España se decidió reestructurar la educación con el propósito de reorientar las actividades educativas y darle un sentido más práctico. Entre los objetivos estaba la obligatoriedad del aprendizaje del castellano para los indígenas; eliminar paulatinamente la intervención del clero en las escuelas primarias; y fundar tres instituciones de educación e investigación superior: "...la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (1784), el Real Seminario de Minas (1787) y el Jardín Botánico (1788)."<sup>20</sup>

Por cédula real, en 1767 el rey Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas lo que afectó gravemente la educación intermedia. La Real Universidad de México también se vio trastornada al restringir el acceso de sus egresados a puestos dentro de la administración de la Nueva España.

---

<sup>19</sup> UNAM, Op cit., P. 32

<sup>20</sup> COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS LABORALES, La UNAM v sus trabajadores, P. 23

Debido a la guerra de Independencia, la Universidad sufrió una serie de continuas clausuras y reaperturas lo que terminó por fragmentarla y convertirla en escuelas aisladas entre sí. La lucha por el control de las instituciones educativas entre los conservadores y liberales se acentuó.

El 19 de octubre de 1833 se cancelaron las funciones que venía realizando la Universidad ya que era considerada un centro de poder de la Iglesia. Valentín Gómez Farías expidió un decreto por medio del cual suprimía la universidad y estableció una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales. Dicha dirección pasaba a ser la autoridad competente para conferir los grados académicos.<sup>21</sup>

La universidad fue reabierta en 1934 pero sólo funcionaba como centro para celebrar elecciones políticas más que como un recinto de enseñanza. Un año más tarde, Santa Ana revocó el decreto de Gómez Farías y restituyó a la universidad su personalidad y bienes.<sup>22</sup>

El 14 de septiembre de 1857, por un decreto el presidente Ignacio Comonfort se clausuró la Universidad de México. Tiempo después, el general Félix Zuloaga la reabrió por dos años.

Durante la época de Maximiliano de Habsburgo se clausuró definitivamente (30 de nov de 1865).

La universidad siempre se vio envuelta en la lucha entre liberales y conservadores, y una vez terminada la guerra de reforma, Benito Juárez dio una nueva organización al proyecto educativo nacional a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública con la cual otorgaba a la instrucción elemental su carácter de

---

<sup>21</sup> VALADEZ, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México...*, P. 37

<sup>22</sup> VALADEZ, D. Op cit P. 38

gratuita y obligatoria, así como la creación de varias escuelas en donde se impartirían las materias que se enseñaban en la Universidad ya que ésta permanecería cerrada.

En 1867 por iniciativa de Gabino Barreda se creó la Escuela Nacional Preparatoria con la cual se buscó una identidad propia y nacional. Hasta 1910 representó la columna vertebral de la organización educativa.

Durante el porfiriato Justo Sierra expuso un proyecto en donde manifestó la necesidad de contar con una enseñanza universitaria y la creación de una Universidad Nacional. La Cámara de Diputados rechaza la propuesta. Pero en el año de 1905 Justo Sierra junto con otros alentó la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios convirtiéndose ésta en la máxima institución cultural del país y el antecedente inmediato de nuestra actual Universidad.

El proyecto que Justo Sierra propuso en 1881 sobre la creación de una Universidad Nacional fue aceptado dentro del marco de los festejos del centenario de la Independencia (1810-1910), fundándose así el 22 de septiembre de 1910 la nueva Universidad Nacional de México la cual quedó conformada con las siguientes escuelas: Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y Altos Estudios. El primer rector fue Joaquín Eguía Lis, nombramiento que asignaba el propio presidente. Los estudiantes que asistían a la Universidad eran una minoría ya que se debía contar con los recursos económicos suficientes para pagar su educación.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero se fundó la Universidad Popular Mexicana la cual estaba al servicio del pueblo y en donde los maestros no cobraban por impartir sus clases aunque tampoco confería ningún título. La preparatoria corría el riesgo de ser militarizada por el gobierno lo que originó el proyecto de otorgar a la Universidad su autonomía.



En octubre de 1917 se discutió dentro del Congreso de la Unión el proyecto para separar a la Universidad de la Secretaría de Instrucción Pública y hacerla depender directamente de Gobernación así como la Escuela Nacional Preparatoria dependería del gobierno del Distrito Federal<sup>23</sup>. Los reclamos y manifestaciones por parte de los estudiantes no se hicieron esperar. Un grupo de universitarios encabezados por Vicente Lombardo Toledano solicitaron a la Cámara de Diputado la autonomía universitaria.

A la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta, presidente interino, dispuso que la Universidad Nacional sería como un departamento educativo destinado a la guía y vigilancia de la educación en todo el país. El encargado de llevar a cabo tal encomienda fue José Vasconcelos, hombre convencido de que sólo por medio de la educación se podía llegar a una transformación personal y cultural de los mexicanos. Empezó una campaña por todo el país a favor de la vida educativa y cultural. Al hacerse cargo de la rectoría, Vasconcelos dijo: "Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedirle a la Universidad que trabaje para el pueblo"<sup>24</sup>

Durante el periodo en que Vasconcelos dirigió a la Universidad ( 15 meses) sentó las bases de una reforma educativa concediéndole una proyección social, y en donde se darían a conocer la ciencias, las ideologías y las enseñanzas teóricas . La Universidad debe también a Vasconcelos el escudo y lema que la identifican.

José Vasconcelos renunció a la rectoría el 12 de octubre de 1921 para hacerse cargo de la Secretaría de Educación Pública.

A principios de 1929 el rector Antonio Castro Leal manifestó la necesidad de establecer un sistema apropiado de evaluación sobre el aprovechamiento de los alumnos en las distintas escuelas. Es así como el Consejo Universitario, el Rector

---

<sup>23</sup> LEY DE SECRETARÍAS DE ESTADO, México, 1917, Art. 19 citado por Diego Valadez en La Universidad..., P. 19

<sup>24</sup> LEY DE SECRETARIAS DE ESTADO, Op cit P. 32

y el Secretario de Educación Pública consintieron someter a pruebas trimestrales de reconocimiento por escrito, situación que rechazaron los alumnos de la escuela de Derecho provocando grandes manifestaciones apoyadas por miembros de las otras escuelas y convirtiéndose este movimiento estudiantil en un problema social. Entre sus peticiones, los estudiantes retomaron la idea de otorgar a la Universidad su autonomía.

Ante tal revuelta, el presidente provisional de la República, Emilio Portes Gil se vio obligado a otorgar la autonomía a la Universidad mediante un decreto de Ley Orgánica y así el 10 de junio de 1929 terminó el movimiento estudiantil.

A través de la Ley Orgánica, el gobierno aseguraba su intervención dentro de la Universidad ya que el presidente participaba en la elección del rector, tenía derecho de veto sobre las decisiones del Consejo Universitario, y tenía la facultad de nombrar a profesores.

Al establecerse la autonomía la Universidad Nacional dejó de depender de la Secretaría de Educación Pública; los trabajadores universitarios dejaron de ser considerados empleados federales lo que provocó protestas por parte del gremio laboral y es así como decidieron fundar la Unión de Empleados de la Universidad Autónoma de México.<sup>25</sup>

En 1929 la Universidad contaba con 10,000 estudiantes, 1000 profesores y 500 trabajadores concentrados en 12 edificios universitarios.<sup>26</sup>

En 1933 se celebró el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos al cual asistieron universidades e institutos del país. El desarrollo del Congreso sobre educación reflejó la pugna entre los partidarios de la libertad de enseñanza,

---

<sup>25</sup> Ibidem. P. 37

<sup>26</sup> SILVA HERZOG, Jesús, Una historia de la Universidad de México. P.32

representados por Antonio Caso y los simpatizantes con la educación socialista cuyo principal portavoz fue Vicente Lombardo Toledano.

Lombardo Toledano afirmaba que las universidades contribuirían, en el terreno científico, a la sustitución paulatina del régimen capitalista por un sistema que socializa los instrumentos y medios de producción económicos. Antonio Caso argumentaba que las universidades deberían tener una orientación hacia los problemas sociales pero añadía que no estaba conforme con la consagración de un sistema social como credo de la Universidad.

Al término del congreso, se aprobó la propuesta de Lombardo lo que trajo como consecuencia la renuncia de Antonio Caso y otros profesores. Poco después estallaron movimientos estudiantiles con enfrentamientos violentos defendiendo cada parte su tendencia intelectual. La situación culminó con la expulsión del rector Ing. Roberto Medellín, de Lombardo Toledano y otros catedráticos universitarios.

El presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez resolvió la crisis ideológica de la institución presentando una nueva Ley Orgánica que otorgaba una autonomía plena, que suprimía el carácter de nacional a la Universidad y suspendía en subsidio anual otorgándole una cuota única de 10 millones de pesos para su sostenimiento.

En diciembre de 1934 ocupó la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas. La reforma educativa que postuló giró en torno a la creación de centros de alta cultura con carácter técnico a los que tuviera acceso la juventud obrera. Es así como nace el Instituto Politécnico Nacional.

En 1936 siendo director de la Facultad de Medicina, el Dr. Gustavo Baz estableció para los estudiantes de esta carrera el servicio social obligatorio de seis meses; el

cual se hizo extensivo posteriormente al resto de facultades y escuelas de la Universidad.

Habiendo perdido su rango de nacional y el subsidio federal con la Ley Orgánica de 1933, la Universidad vivió un periodo en el que estuvo a punto de extinguirse. Sin embargo, por iniciativa del rector Alfonso Caso y con el apoyo del presidente Cárdenas, se volvió a contar con el soporte económico y posteriormente logró recuperar el estatus de nacional.

En 1945 la Universidad contó con una población de 23 mil estudiantes distribuidos en dos facultades, Filosofía y Letras y Ciencias; y once escuelas, Escuela Nacional Preparatoria, Superior de Música, Nacionales de Comercio y Administración, Arquitectura, Economía, Medicina, Enfermería, Ciencias Químicas, Medicina Veterinaria y Artes Plásticas. Fue urgente cubrir la necesidad de nuevos edificios, laboratorios, bibliotecas y mobiliario en general.

En una región cercana a la pirámide de Cuicuilco, al sur de la capital, se localizaron tierras que eran apropiadas para la construcción de la nueva sede universitaria: cerca de 7 millones de metros cuadrados pertenecientes a los ejidos de Copilco, Padierna y San Jerónimo Aculco mismos que después de ser expropiados argumentando su utilidad pública pasaron a ser parte del patrimonio universitario. El proyecto comenzó a tomar forma a finales de 1945 cuando en una sesión del Consejo Universitario se discutió y aprobó la Ley para la Fundación y Construcción de Ciudad Universitaria.

El 10 de febrero de 1953, en un acto solemne, el presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines entregó al rector Luis G. Garrido las instalaciones de la nueva Ciudad Universitaria.

Los años siguientes estuvieron llenos de grandes cambios académicos y aperturas de las nuevas dependencias universitarias.

Para la Universidad y para el país 1968 fue un año difícil ya que se inició una serie de luchas estudiantiles.

“ El 68 es un incidente policiaco tomado, elaborado y convertido por intelectuales en un problema de libertad, en un problema de derechos, en un problema legal. Se produce una protesta que va mucho más allá de lo que el gobierno esperaba, que desborda toda expectativa y se convierte en una rebelión de gran alcance, sobre todo por la torpeza de la autoridad de ocupar militarmente la Escuela Nacional Preparatoria. Esto produjo una reacción unánime de los universitarios, no sólo de la UNAM, sino de todo el país en contra de la medida...”<sup>27</sup>

En mayo de 1970 tomó posesión como rector el Dr. Pablo González Casanova. Su gestión, aunque breve (1970-1972) estuvo plagada de una intensa actividad transformadora. Se modificaron los planes de estudio del posgrado; se aprobó el Estatuto de Personal Académico y en 1971 se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades. Se introdujo el Sistema Educativo de Universidad Abierta con lo que se buscó dar respuesta a la alta demanda estudiantil.

En el mes de octubre de 1972 se inició una huelga de trabajadores administrativos lo que provocó un paro de actividades en la Universidad y la cual volvió a su vida académica cuando fue firmado el primer Contrato Colectivo de Trabajo y fue reconocido el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, STEUNAM (el 27 de marzo de 1977 se constituye como STUNAM).

El 3 de enero de 1973 fue nombrado rector el doctor Guillermo Soberón Acevedo. Durante la década de los setentas, la Universidad experimentó una expansión en sus instalaciones y servicios. El CCH contaba con 5 planteles.

---

<sup>27</sup>[www.uanl.mx/publicaciones/vidauni/36/tlatelolco.html](http://www.uanl.mx/publicaciones/vidauni/36/tlatelolco.html)

En 1974 se inició la descentralización de las actividades académico-administrativas con la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Cuautitlán, Iztacala, Acatlán, y posteriormente en 1975, Zaragoza y Aragón.

Al año siguiente se creó un gran número de centros e institutos de investigación; servicios de apoyo como el Centro de Investigación y Servicios Educativos. Se transformaron en facultades las escuelas de Odontología, Economía y Psicología y se creó la Escuela de Trabajo Social.

En 1981 el doctor Octavio Rivero Serrano tomó posesión como rector. El campo de la investigación se vio fortalecido a través de programas de apoyo para alimentos, clínicas, laboratorios de cómputo. Se restauró la antigua Biblioteca Nacional (Ex Convento de San Agustín).

"Hacia el año de 1982 surgió un proyecto de reforma universitaria mediante un documento llamado Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios académico-administrativos. En este documento se encuentran reunidos los logros y las necesidades de las dependencias universitarias así como el planteamiento de una serie de reformas que permitieran elevar el nivel académico, impulsar la investigación y optimizar el uso de sus recursos."<sup>28</sup>

En el área de Capacitación en 1983 se firma el Plan General de Capacitación y Desarrollo del Personal Administrativo.

El 2 de enero de 1985 tomó posesión como rector el Dr. Jorge Carpizo McGregor. Durante su periodo cobró importancia la profesionalización de la enseñanza; mediante cursos de actualización se reforzó la actividad docente y los programas de orientación tuvieron un mayor apoyo. Como parte del programa académico del

---

<sup>28</sup> UNAM, Siete discursos de toma de posesión. P. 56

rector durante este año se firmó la Estrategia General de Capacitación y Adiestramiento, quedando incluida la capacitación para el personal administrativo.

En abril de 1986 se presentó a la comunidad universitaria un documento que contenía el análisis de los principales problemas que aquejaban a la Universidad. Este documento llamado Fortalezas y Debilidades de la UNAM pretendía reformar algunos aspectos académicos, administrativos y financieros de la institución.

El primer paquete contenía 26 medidas y fue presentado al Consejo Universitario el 12 de septiembre de 1986. Únicamente fueron impugnadas las referentes a exámenes, pase automático, inscripciones y pagos.

Estudiantes de todas las escuelas y facultades se manifestaron en contra de dichas medidas y el 1º de noviembre se creó el Consejo Estudiantil Universitario cuyo propósito era la derogación de las reformas. En repetidas ocasiones se buscó el diálogo entre las autoridades universitarias y el CEU sin poder llegar a un acuerdo y como consecuencia de esto el 29 de enero de 1987 la comunidad estudiantil estalló en huelga. Diecinueve días después con el acuerdo de la Consejo Universitario se levantó la huelga y quedaron sin efecto las medidas que originaron dicho conflicto y se propuso la creación de un Congreso Universitario, conformado por miembros de la comunidad universitaria y en donde se analizarían y propondrían soluciones a la problemática existente en la UNAM.

El 2 de enero de 1989 rinde protesta como rector de la Universidad, el Doctor José Sarukhán Kermez quien se comprometió a apoyar intensamente la vida académica y que ésta constituyera el principal objetivo en esta Casa de Estudios.

El 11 de diciembre de 1996, después de 12 horas de deliberación, la Junta de Gobierno de la UNAM, designó a Francisco José Barnés de Castro como nuevo rector de la Universidad para el periodo 1997-2001 (rector número 41 de la institución).

Tras ser designado, el doctor Barnés de Castro expresó que "... el mayor esfuerzo de la Universidad deberá estar centrado en los próximos años en la formación de recursos humanos y en el desarrollo de docencia, así como en establecer una relación más estrecha entre esta casa de estudios y la sociedad."<sup>29</sup>

En el principio de su gestión, el rector presentó su plan de trabajo (1997-2000) en el cual se contempla la modificación del Reglamento General de Pagos.

En virtud de los recortes presupuestales y la insuficiencia de recursos para la UNAM, el Dr. Francisco Barnés, conjuntamente con el Dr. Raúl Carvajal y Francisco Ramos, Secretario de Asuntos Estudiantiles, estructuraron una campaña de financiamiento extraordinaria llamado UNAMos Esfuerzos. La campaña tendría como finalidad la captación de donativos para contribuir a la mejora de los servicios que ofrece la UNAM y, al mismo tiempo, hacen un llamado a la sociedad resaltando en los principios de corresponsabilidad y solidaridad, para que así la UNAM siguiera realizando con excelencia las tareas asignadas.

" El 11 de febrero, el Consejo Universitario es citado en la Torre de Rectoría, a fin de que aquellos que lo integran conozcan la propuesta de modificación al reglamento general de pagos."<sup>30</sup>

La propuesta fue enviada a cada uno de los Consejos Técnicos de la Universidad para que tanto los cuerpos colegiados como la comunidad universitaria la conocieran y pudieran hacer llegar al Consejo Universitario sus opiniones. Estas serían tomadas en cuenta por las comisiones que habrían de analizarla, antes de su presentación al pleno de ese Consejo

---

<sup>29</sup> GACETA UNAM, 7 de enero 1997, p. 12

<sup>30</sup> <http://bibliowebdgesca.unam.mx/libros/movimientos/indice.htm/>



Posterior a esta sesión, Rectoría conformó una estrategia con la finalidad de que la propuesta de aumento de cuotas fuera entendida y apoyada por sectores clave de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. A su vez, se proporcionó a los estudiantes y demás personal universitario la información y los argumentos que sustentaban la propuesta del rector. Lo anterior, en virtud de que no había existido una información pertinente y significativa que explicara el por qué de la modificación del Reglamento General de Pagos.

El 15 de marzo de 1999, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento General de Pagos de la UNAM, con importantes modificaciones entre las que destacó la reducción de los montos de las cuotas semestrales para bachillerato y licenciatura, respecto de la propuesta original, presentada por el rector Francisco Barnés de Castro el pasado 11 de febrero.

El reglamento aprobado recoge las recomendaciones de las Comisiones de Presupuestos y Legislación, en el cual quedaba estipulado que los alumnos en cuyas familias tuvieran dos o más hijos inscritos en la UNAM y que sus ingresos familiares fluctuasen entre cuatro y ocho salarios mínimos, se considerarían pagos del 50% para los segundos hijos inscritos en los planteles y a los demás hijos se aplicaría una exención del ciento por ciento del monto de la cuota semestral.

El 19 de abril se inició la toma de instalaciones por parte del CGH. Era interesante observar, dentro de Ciudad Universitaria, como grupos de estudiantes se trasladaban de facultad en facultad, imponiendo su fuerza y razón por encima de aquellos que se resistían a entregar las instalaciones.

Con el fin de resolver la huelga en la UNAM el rector Francisco Barnés de Castro, por medio de una iniciativa, propuso que las cuotas semestrales tuvieran carácter de aportaciones voluntarias de acuerdo con las posibilidades económicas de cada

estudiante. Así como anunció ampliación del semestre escolar en los planteles que así lo requirieran.

Los efectos del conflicto fueron el descenso en la matrícula de alumnos y aspirantes de nuevo ingreso en la Universidad Nacional. Se necesitará de esfuerzos ordenados y consistentes para que la sociedad y en particular los mercados profesionales reconozcan que nuestra institución imparte enseñanza de calidad y que sus egresados tienen una preparación de calidad.

## 2.2 La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Los orígenes de la FES-Cuautitlán se remontan a la época de rectoría del doctor Pablo González Casanova (1970-1972), cuando se comenzó a gestar la idea de edificar nuevos planteles fuera de Ciudad Universitaria para enfrentar los problemas de crecimiento de la demanda educativa que se había generado, "pues el número de inscripciones a licenciatura aumentó de 47 mil, en 1967, a 80 mil a principios de la década de los 70."<sup>31</sup>

La Ciudad Universitaria se había concebido para alojar a un máximo de 30 mil estudiantes y en 1972 contaba con más de 75 mil, sin detallar que las proyecciones de crecimiento indicaban que en los siguientes 10 años podría aumentar cinco veces, sin posibilidad de expandir las instalaciones.

Para dar solución a esta problemática, el Plan de desarrollo y reforma del doctor Pablo González contemplaba instalar unidades académicas en las siguientes localidades: Cuautitlán, Estado de México; Ciudad Sahún, Hidalgo; Cuernavaca, Morelos y Salazar.

Las dos primeras comenzarían a operar en 1973 con una matrícula de 10 mil alumnos, impartiendo las áreas de Química, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Administración y Comercio; en ese mismo año también se tenía planeado que Salazar iniciará actividades con 2 mil estudiantes. Sin embargo, el movimiento estudiantil de los normalistas, que se posesionó de la rectoría el 31 de junio de 1972, y la huelga administrativa que se inició el 25 de octubre de ese mismo año, paralizaron las actividades de la Universidad y, por ende, el desarrollo del proyecto.

---

<sup>31</sup> SOBERÓN ACEVEDO G., *La universidad ahora*, P. 64

El 27 de noviembre de 1972, el rector Pablo González Casanova renunció a su cargo sin haber emitido resolución alguna sobre los nuevos centros universitarios. Aún así, el proyecto estaba en marcha.

Al asumir la rectoría, el 3 de enero de 1973, el doctor Guillermo Soberón Acevedo en el primer discurso que ofreció a la comunidad universitaria realizó el siguiente pronunciamiento:

"El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quienes pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer, en forma total, la demanda a riesgo de que la plétora nos aniquile. Es preciso crear muchas instituciones de enseñanza media superior y superior que coadyuven en la formación de los profesionales que el país reclama..."

"En consecuencia es indispensable descentralizar la enseñanza y la investigación. Ya se reanudan los proyectos para establecer otras unidades universitarias en distintos puntos de la zona metropolitana".<sup>32</sup>

La aprobación por parte del Poder Legislativo de la ayuda económica solicitada por el entonces rector para resolver el problema del crecimiento estudiantil, fue el chispazo que reactivó el proyecto de los planteles Cuautitlán, Ciudad Sahagún, Cuernavaca y Salazar, pero la lejanía de estas localidades obligó a un replanteamiento.

La gestión de predios ante el Gobierno Federal, un estudio de la distribución por zonas postales de la población escolar de cada una de las dependencias de la UNAM, que arrojó una tendencia de crecimiento de la zona metropolitana hacia el norte, noreste y este, y la escasez de terrenos que reunieran satisfactoriamente

---

<sup>32</sup> Gaceta Comunidad UNAM, 10 de febrero de 1999. Pp. 4-5

las condiciones de extensión, vialidad y localización fueron las circunstancias que determinaron la ubicación definitiva de las nuevas unidades: Cuautitlán Izcalli, Santa Cruz Acatlán, San Juan Iztacala y Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

El 19 de febrero de 1974, el Consejo Universitario decidió aprobar la propuesta presentada el 22 de enero de ese año por la Rectoría para la creación de la ENEP Cuautitlán, que sería independiente tanto académica como administrativamente de cualquiera de las escuelas y estaría regida por la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNAM.

"La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán es la primera de las unidades académicas con que la UNAM realiza su plan de descentralización del campus de Ciudad Universitaria. .."

"Con la creación de la ENEP; la Universidad pone a disposición de la zona noreste del área metropolitana (con cerca de 2 millones de habitantes), el acceso a la educación superior sin el traslado al extremo opuesto de la Ciudad"<sup>33</sup>, indicó al tomar posesión de su cargo como director el doctor Jesús Guzmán García.

Cuarenta y dos días después, la escuela inició actividades con tres conjuntos de edificios, ubicados en tres terrenos diferentes que comprendían una superficie de 150 mil metros cuadrados. Las carreras quedaron distribuidas de la siguiente forma: en el primero: Odontología, Química y Medicina Veterinaria; en el segundo: Administración, Contaduría y Derecho, y en el tercero: las ingenierías.

El 22 de julio de 1980 el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la transformación de la ENEP Cuautitlán en Facultad, gracias a la aprobación del plan de estudios del doctorado en Microbiología, fundamentado en 93 programas de investigación, con el ingreso de 48 estudiantes a la maestría de Microbiología y con el egreso de 12. Al respecto, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM,

---

<sup>33</sup> Gaceta UNAM, 15 de marzo 1974. P. 23

señaló: "...si bien las ENEPs surgieron con el propósito de reestablecer el equilibrio de la distribución entre los recursos educativos y el estudiantado, también significaron la posibilidad de introducir innovaciones educativas. Resulta así satisfactorio el progreso académico que ha alcanzado la ENEP Cuautitlán..."<sup>34</sup>

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán había cumplido, había logrado desarrollar sus planes de estudio a nivel de posgrado con el propósito de establecer una estructura de excelencia en la docencia e investigación; contar con maestrías en áreas relevantes que permitieran la formación del personal académico, así como la superación del personal ya existente, y desarrollar grupos de investigación que permitieran a la escuela involucrarse en la resolución de problemas nacionales

En 1980, la escuela tenía una población estudiantil que rebasaba los 10 mil estudiantes y, bajo la dirección del ingeniero Manuel Viejo Zubicaray (1978-1981), iniciaba su proceso de consolidación al reunir los campos 2 y 3 en uno solo, con la adquisición del rancho Almaraz, que alojaría a las carreras de Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Mecánica y Agrícola, Contaduría y Administración.

Muchos han sido los éxitos y sin sabores que le han permitido a la FES Cuautitlán alcanzar, a sus 28 años, una madurez para enfrentar un nuevo reto de cara al siglo XXI: convertirse en campus de la UNAM.

La Facultad tiene injerencia en diversos programas del posgrado universitario y carreras que corresponden a los cuatro consejos académicos de área de toda la Universidad, además de contar con carreras únicas en toda la UNAM, como Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Alimentos y Químico Industrial. La mayoría de las áreas han alcanzado una gran madurez.

---

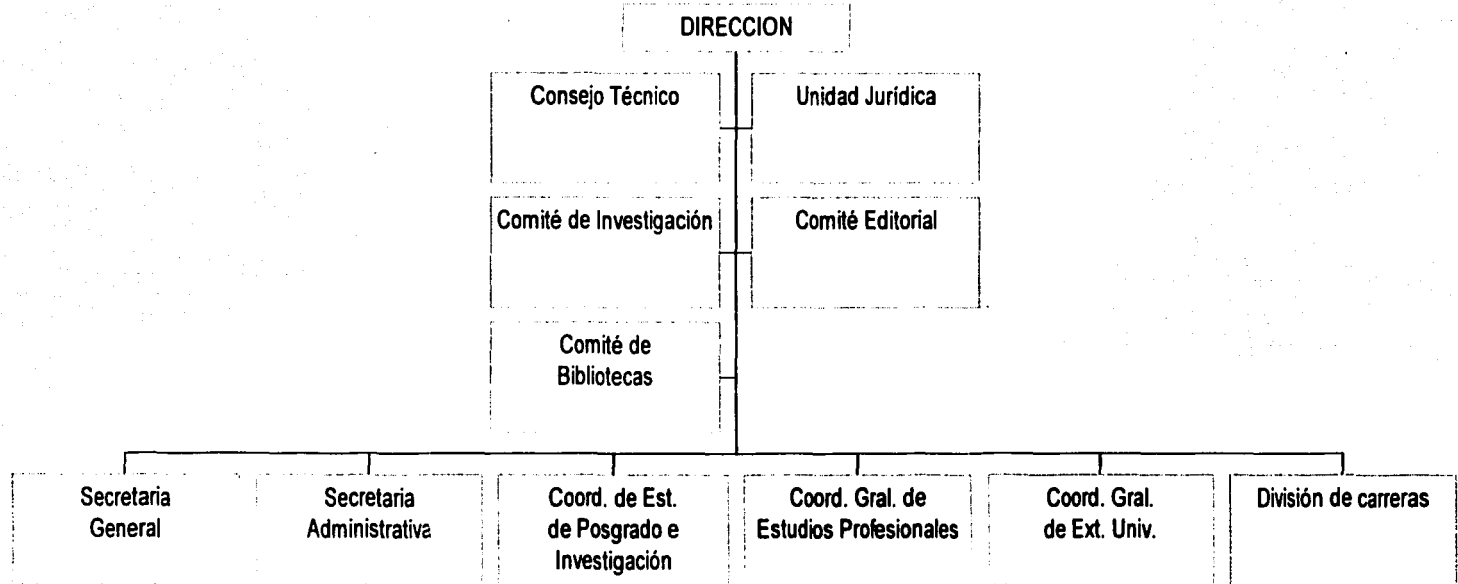
<sup>34</sup> Gaceta UNAM, 24 de julio de 1980. P. 24

Actualmente la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán cuenta con tres Campos: Campo Uno en donde se imparten las carreras de: Química, Ingeniería Química, Química Industrial, Ingeniería Farmacéutica y Biológica, Ingeniería en Alimentos, y Lic. en Comunicación Gráfica. El Centro de Asimilación Tecnológica (CAT) en donde se encuentran los laboratorios de Ingeniería en alimentos, la Unidad de Granos y Semillas, y las instalaciones para la Maestría en Metalmeccánica. En el Campo 4 se desarrollan las carreras de: Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Mecánica y Electricista, Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La población estudiantil inscrita en el Campus Cuautitlán es de más de 10 mil alumnos, con una planta académica de cerca de mil 300 docente y apoyando el área administrativa cerca de 1500 trabajadores de base y de confianza ubicados en las diferentes áreas y departamentos que conforman la Facultad.

**Cuadro No. 1**

**Organigrama de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Dentro de los departamentos y coordinaciones de la FES-Cuautitlán se encuentra la Secretaría Administrativa.

"La Secretaría Administrativa es un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que de ella emanan la mayoría de los trámites ante otras instancias internas y externas, los servicios a las instalaciones y a la comunidad que la conforma. En esta medida se ha motivado y capacitado al personal para que pueda brindar su mayor esfuerzo en el servicio que proporciona y se ha mantenido a la vanguardia de los avances tecnológicos para apoyar esta labor."<sup>35</sup>

Su objetivo es planear, dirigir, coordinar, supervisar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros en que se apoyan las funciones académicas y de extensión para coadyuvar al logro de los objetivos de la Facultad.

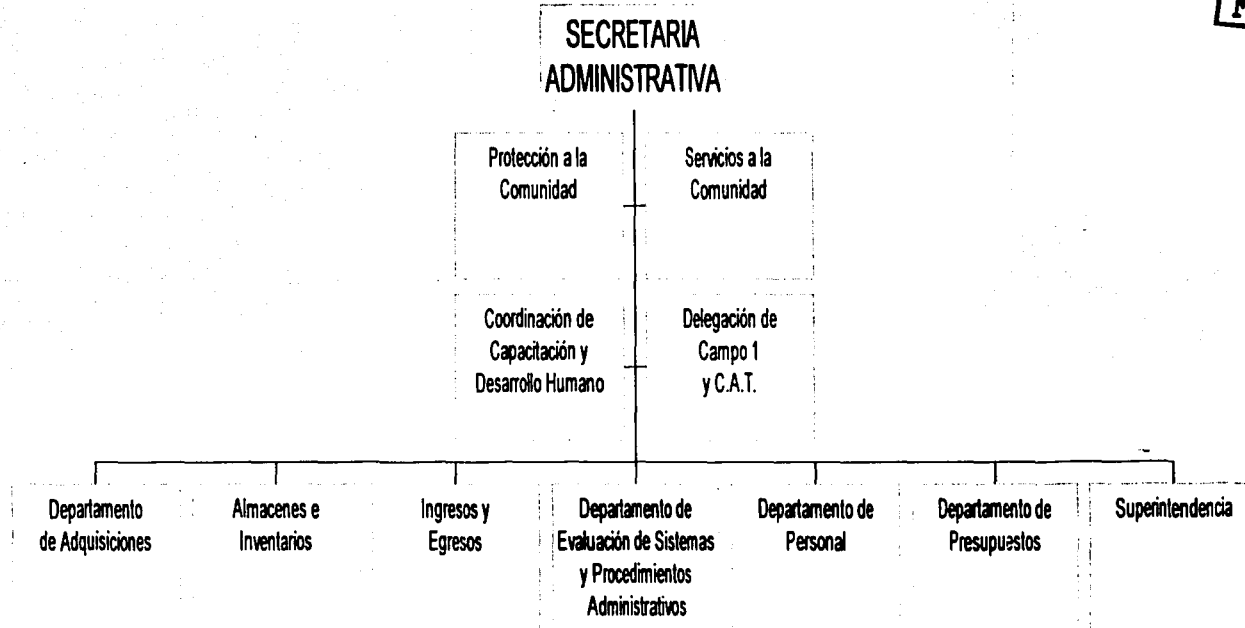
De la Secretaría Administrativa dependen dos Coordinaciones, catorce departamentos, el Patronato Universitario, una Unidad Administrativa, y una Subdelegación Administrativa (Ver cuadro No. 2)

---

<sup>35</sup><http://www.fescuautitlan>

**Cuadro No. 2**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **2.3 La Coordinación de Capacitación**

La Coordinación de Capacitación y Desarrollo Humano pertenece directamente a la Secretaría Administrativa y es la responsable de proporcionar capacitación al personal administrativo sindicalizado así como a sus familiares, con el propósito de mejorar su desempeño laboral y personal.

El objetivo propuesto es el de planear, programar, organizar y coordinar cursos de capacitación, actualización y desarrollo integral para trabajadores administrativos de base y de confianza de la Facultad así como a sus familiares, con el propósito de que mejoren su desempeño, así como su desarrollo personal que permita mejores condiciones de trabajo y calidad de vida.

Entre sus funciones la Coordinación lleva al cabo acciones para brindar a los trabajadores universitarios cursos de capacitación y desarrollo humano acordes a las necesidades de actualización y promoción; dichas actividades están clasificadas en cuatro programas.

### **PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

#### **Programa de actualización / adiestramiento y promoción**

Contempla la identificación de necesidades, planeación, organización y desarrollo de cursos para las diversas categorías establecidas en el catálogo de puestos del personal administrativo, procurando dotar al trabajador de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, con la finalidad de que desempeñe oportunamente sus actividades, en el espacio de trabajo correspondiente.

Estos cursos se clasifican en:

- **Actualización-** Se orientan a dotar al participante de conocimientos sobre nuevas tecnologías o desempeños de actualidad, permitiéndoles el

desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas, intentando provocar un cambio de actitudes en ellos.

- **Adiestramiento.-** Corresponden al proceso de enseñanza aprendizaje orientado a perfeccionar y especializar los conocimientos del participante, buscando también el desarrollo de habilidades y destrezas, tratando de inducirlo al cambio de actitudes para alcanzar los objetivos de su puesto, mediante la mejora de procesos de trabajo.
- **Promoción.-** Se encaminan a dotar al personal de conocimientos y procesos prácticos, que le permitan el desarrollo de habilidades y la adecuación de actitudes para que pueda alcanzar los objetivos de un nuevo puesto.

### **Programa de Educación para adultos**

Contempla el establecimiento de estrategias de atención para asegurar que los trabajadores que ingresen al programa concluyan sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en un tiempo óptimo, ( 12 a 18 meses), y con alto desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se ha implantado el Sistema de Educación Abierta INEA, bajo los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

### **Programas de desarrollo**

El Programa de Desarrollo Humano es aplicado al crecimiento y desarrollo del individuo para guiarlo a conductas y actitudes plenas en sus interacciones a nivel personal, familiar y de desempeño.

**Objetivos:** Promover el desarrollo integral de la persona para que alcance un desarrollo armónico en el ser, pensar y actuar; buscando comprender los procesos evolutivos en la relación intrapersonal e interpersonal; visualizando nuevas alternativas de acción y creando un ambiente propicio para el crecimiento integral.

### **Programa de educación para la vida familiar y sexología**

- Este programa va dirigido a la comunidad interna y externa.
- Dentro de los objetivos propuestos se intenta promover el cambio, clarificar y fortalecer los valores, proporcionar conocimientos, modificar actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad que favorezcan al individuo a nivel personal y en su vida familiar; se promueve modificaciones en la esfera familiar que favorezcan la equidad e igualdad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo integral del individuo referente a su salud, educación y realización personal.
- Se pretende tratar el tema de la sexualidad en forma abierta, franca, respetuosa y con responsabilidad, promoviendo actitudes positivas.
- Así como lograr la difusión del conocimiento de la sexualidad en sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales e históricos, con el fin de evitar el ejercicio erróneo de los roles y descartando mitos y tabúes.

### **3.- Programa de Educación a distancia**

- Se sustenta en un ciclo de videoconferencia producidas por el Internacional Training Center, en la Universidad Estatal de San Diego, mismo que se recibe vía satélite una vez por mes y está compuesto por una diversidad de temas de actualidad, expuestos por ponentes académicos y asesores empresariales relacionados con las diversas áreas de desarrollo que conforman la estructura operativa de una organización. Este ciclo de videoconferencias se difunde en el continente americano y algunos países de Europa.
- En la facultad se incorporó el programa de videoconferencias desde 1995 y se ha mantenido hasta la fecha con un número importante de alumnos, profesores y personas de las empresas circundantes a la universidad que interactúan con las demás sedes en donde se difunde este ciclo de videoconferencias.

## 2.4 El programa de primaria y secundaria

### El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

"El 31 de Agosto de 1981, por decreto presidencial es creado el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad y patrimonio propios."<sup>36</sup>

La propuesta educativa que promueve el INEA, se basa en los principios que señala el artículo 3º. Constitucional, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos.

Algunos objetivos del INEA son:

- "Lograr que toda persona mayor de 15 años analfabeta, aprenda las habilidades de lecto escritura y cálculo básico .
- Brindar a las personas mayores de 15 años que carecen de estudios a nivel Primaria o Secundaria, o que no la concluyeron, la posibilidad de hacerlo.
- Atender a la población de entre 10 y 14 años.
- Capacitar para el trabajo."<sup>37</sup>

El INEA se propone:

- ❖ "Organizar y difundir los servicios que promueve
- ❖ Promover y apoyar la participación de la sociedad en la tarea educativa."<sup>38</sup>

### SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INEA

- ✓ Alfabetización
- ✓ Educación Básica: Primaria y Secundaria
- ✓ Educación Comunitaria

---

<sup>36</sup> Qué es el INEA. P. 5

<sup>37</sup> Ibidem. Pp. 7-8

<sup>38</sup> Ibidem. P. 9

"Los servicios educativos que ofrece el Instituto fundamentan su operación con el apoyo del personal voluntario conformado por jóvenes o adultos que en forma solidaria enseñan o promueven el aprendizaje y orientan a los adultos para que éstos puedan alfabetizarse, terminar la primaria o la secundaria; o bien para que la comunidad preserve sus expresiones culturales, tradiciones y costumbres y para que mediante la capacitación para el trabajo mejoren sus condiciones de bienestar familiar y comunitario."<sup>39</sup>

Los servicios educativos se ofrecen en todo el país, con las mismas oportunidades de acceso, sin importar el lugar de residencia (urbana o rural) o la actividad económica que se desarrolle.

### **Alfabetización**

Su objetivo es propiciar en los adultos mayores de 15 años el desarrollo de habilidades elementales de cálculo básico, lectura y escritura, que les permitan en forma continua y permanente, mejorar sus competencias comunicativas

La duración promedio para concluir la etapa inicial o alfabetización en este modelo es de ocho meses, de los cuales, seis meses se destinan a la alfabetización y dos meses para afianzar la lectura y escritura. La persona joven o adulta puede acudir a tantas asesorías como requiera para su aprendizaje

### **Educación básica**

Tiene por objetivo proporcionar a todos los adultos que lo requieran la oportunidad de iniciar o concluir la primaria y secundaria en los horarios y lugar que ellos dispongan, sin desatender sus ocupaciones diarias.

"Los servicios de primaria y secundaria para adultos se organizan mediante la participación de instituciones y organismos que tienen contacto con la población que lo demanda, de tal forma que el servicio se organiza a través de la

---

<sup>39</sup> Ibidem P. 16

cooperación de las comunidades, en los centros de trabajo y la participación de los municipios en el establecimiento de centros de asesoría y consulta."<sup>40</sup>

### **Primaria intensiva para adultos (PRIAD)**

El plan de estudios de la primaria considera 4 áreas de conocimientos: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Mediante 12 libros de texto se procura cubrir el estudio de cada una de las partes que conforman el PRIAD.

Para cubrir el estudio de cada una de las partes, se estima un tiempo promedio de 6 a 8 meses de tal manera que todo la primaria se puede concluir en un periodo aproximado de 18 a 24 meses.

### **Modelo pedagógico de educación primaria para adultos (MPEPA).**

Su objetivo es propiciar el desarrollo de competencias en el adulto, que le permitan apropiarse en forma continua y autónoma de los conocimientos y valores y tenga los elementos esenciales para mejorar su vida personal, familiar y social mediante la aplicación de sus conocimientos.

El Modelo Pedagógico comprende dos partes y seis áreas de estudio: Español, Matemáticas, Educación para la vida familiar, Educación para la vida comunitaria, Educación para la vida laboral y Educación para el nacionalismo.

Para el estudio de la primaria, los adultos cuentan con el apoyo de un asesor. Los asesores son personas que de manera voluntaria y solidaria, están dispuestos a participar apoyando a los adultos interesados en terminar sus estudios de educación primaria.

---

<sup>40</sup> Ibidem P. 19



### **Proyecto de primaria 10-14**

Dentro del servicio de educación básica existe un modelo de atención para niños de 10 a 14 años. Este servicio se ofrece a los estudiantes que por diversas causas desertaron del sistema escolarizado. El material didáctico fue elaborado de acuerdo con las edades, necesidades e intereses de la población que demanda el servicio.

El plan de estudios del proyecto 10-14 está integrado en tres niveles: en el Nivel I, se proporcionan los elementos básicos que les permitirán dominar de manera eficiente la lectura, escritura y cálculo básico; en el Nivel II, se proporcionan los contenidos de la Primaria Regular para desarrollar en el educando las habilidades y actitudes que le permitan comunicarse, expresarse y cuantificar. Comprende las áreas de Español y Matemáticas; y el Nivel III comprende las áreas de Quiénes somos, La salud y el bienestar, El mundo que nos rodea y El mexicano y su cultura. Y tiene como objetivo desarrollar en el educando la actitud de reflexión y crítica a través del conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y asimilación de su medio natural y social.

### **Secundaria abierta (SECAB)**

Este nivel educativo ofrece la posibilidad de completar los conocimientos adquiridos en la primaria así como desarrollar habilidades que ayuden a la comprensión del medio, al reconocimiento de la cultura universal y a la capacidad de pensar lógicamente.

El plan de estudios esta estructurado en tres grados y cada uno comprende 4 áreas de estudio: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Para el estudio de la secundaria se cuenta con 20 libros de texto, guías didácticas así como el apoyo de un asesor que funge como guía del aprendizaje.

Si el adulto cursó uno o dos grados de Secundaria en el sistema escolarizado acreditando todas las materias, podrá incorporarse al sistema abierto para concluir sus estudios y obtener su certificado.

El INEA elaboró materiales didácticos regionales para apoyar el aprendizaje y conocimiento de la localidad:

- Antología Literaria Estatal
- Geografía Estatal
- Salud y Alimentación Regional
- Ecología Regional
- Biografía de Personajes Estatales
- Leyes e instituciones Estatales
- Historia Mínima Estatal
- Cultura Regional

#### ACREDITACION Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS.

“El Instituto tiene la facultad para la elaboración de instrumentos mediante los cuales se evalúan los conocimientos adquiridos por los estudiantes; mismos que sirven como base legal para otorgar el reconocimiento oficial a los estudios que se realicen tanto en la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD), EL Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), el Proyecto 10-14 y la Secundaria Abierta (SECAB).”<sup>41</sup>

Los exámenes desempeñan dos funciones:

- ✓ Permiten la asignación de calificaciones y el grado de aprovechamiento del aprendizaje.
- ✓ Proporcionan retroalimentación.

Los diferentes tipos de exámenes con fines de acreditación tanto para la primaria como para la secundaria permiten tener una información sobre el avance

---

<sup>41</sup> Ibidem. Pp. 29-30

académico y sistemático del adulto que le permitirá una vez acreditadas todas las áreas, partes o grados, la obtención del certificado de estudios correspondiente.

Los tipos de exámenes son los siguientes:

**Exámenes parciales:** proporcionan al educando la posibilidad de acreditar cada una de las áreas en sus partes o grados.

**Exámenes global-área:** permiten al educando presentar un examen que evalúa alguna de las áreas en sus partes o grados.

**Exámenes global-parte o grado:** evalúan el total de las áreas de estudio de cada una de las partes o grados.

**Exámenes global-nivel:** evalúa el total de las áreas. Está diseñado para educandos con antecedentes escolares que por alguna razón hayan interrumpido sus estudios sin la obtención del certificado correspondiente.

Por tratarse de un sistema de educación abierta, el INEA permite a los adultos elegir la cantidad de exámenes que quieran presentar (máximo 4 en el mismo período de aplicación), así como la fecha en que lo deseen hacer sin necesidad de participar dentro de un grupo de asesoría (círculo de estudios). Esto quiere decir que el adulto puede estudiar en forma independiente y solicitar la presentación de exámenes a la oficina del INEA (Coordinación de Zona) más cercana a su domicilio o centro de trabajo. Es importante mencionar que el usuario recibirá una boleta o informe de calificaciones cada vez que presente un examen, de manera que podrá llevar un control de su situación académica.

### **Certificación**

A los usuarios que presentan y acreditan los exámenes correspondientes a la segunda o tercera etapas (primaria o secundaria), se les hace entrega de un certificado de estudios, que es un documento con validez oficial reconocido por la Secretaría de Educación Pública en todo el país.

### **CAPITULO III**

#### **MI EXPERIENCIA PROFESIONAL DENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN**

*Este capítulo versará sobre mi desempeño laboral dentro de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, haciéndome cargo del programa de primaria y secundaria para los trabajadores universitarios.*

Mi trayectoria laboral dentro de la Coordinación de Capacitación data del año de 1997 en donde se me asignó al Programa de Primaria y Secundaria para los trabajadores de la FES-C y sus familiares y en el cual me encuentro hasta esta fecha.

Cuando me hice cargo del programa me encontré con una serie de anomalías tanto con las personas que estaban inscritas como con las personas que de alguna manera habían concluido sus estudios y se tenía la necesidad de tramitar su certificado. Eran muy pocos los trabajadores inscritos en el programa, la mayoría era gente externa que tomaban clases en las instalaciones de la Facultad y se examinaban en una Coordinación de INEA del Edo. de México.

Al irme poco a poco enterando de los casos, me encontré con archivos en donde había personas que estaban estudiando la secundaria, pero sin haber concluido su primaria; una misma persona con dos y hasta tres matrículas de estudiante pertenecientes a tres diferentes coordinaciones de INEA, e incluso de una misma coordinación; personas a quienes se les había prometido su certificado y aún debían materias; boletas de evaluación con calificaciones asentadas por la persona encargada anteriormente del programa. Extravío de documentos y fotografías lo que provocaba que la persona perdiera el interés por continuar con su trámite de certificación. Algunas otras personas que ya tenían algunos años de haber terminado pero por descuido no concluían con el procedimiento.

Resultó una ardua labor lograr que la gente retomara la confianza en el programa, ahora a mi cargo, ya que en el pasado se habían enfrentado a situaciones muy desalentadoras y frustrantes cuando después de haber realizado en tiempo y forma sus altas al programa, solicitudes de exámenes y haberse presentado en la asesorías correspondientes y en algunos de los casos habiendo aprobado los exámenes. Se encontraban con que no aparecían sus calificaciones y por lo tanto les resultaba imposible obtener sus certificados.

Todo esto enmarcado por un ambiente de negligencia y mala organización en el seguimiento de sus expedientes. No existía una ética y compromiso social con el programa, ya que los encargados de éste no tenían interés ni convicción de hacer las cosas bien y honradamente sino que eran personas improvisadas en el puesto y que habían caído en la Coordinación de Capacitación por compromisos sindicales.

Fueron días muy difíciles pero que sentaron las bases para orientar el programa y saber qué es lo que se debía hacer con él, a quién estaría dirigido, con qué recursos humanos y materiales se contaban, y sobre, todo qué persona profesional del área estaría dispuesta a aceptar ese compromiso institucional que requería de atención inmediata. Fue así como durante una reunión de trabajo en la que se encontraban autoridades y personal de la Coordinación se me propuso ocupar el puesto de coordinadora del programa de educación para adultos, ya que mi perfil académico era el adecuado para el desempeño de las tareas requeridas para el puesto y así lograr sentar el precedente de contar con un profesional de pedagogía para el Departamento de Capacitación, situación poco común dentro de la UNAM.

Significó mucho trabajo el que los usuarios del servicio educativo creyeran en mi convicción de hacer bien las cosas, ya que no me conocían y demostraban mucha desconfianza cuando yo les preguntaba acerca de su situación escolar, o cuando les informaba el estado actual que guardaba su trámite de certificación. La

situación fue más tensa cuando tuve que dar alguna noticia mala, ya que incluso en ocasiones requería de volver a presentar los exámenes de la secundaria.

Ya instalada en el programa me di a la tarea de evaluar las necesidades prioritarias para cada una de las categorías que conforman la base trabajadora de la FES-Cuautitlán en su conjunto ya que esto me daría un marco de referencia para conocer la magnitud del problema y de esta manera establecer las estrategias correspondientes al caso.

A través de un censo se obtuvo información acerca de la escolaridad con que contaban los trabajadores de los distintos puestos administrativos, encontrándonos con casos en donde había desde peones analfabetas hasta algunos trabajadores que contando con una licenciatura y que ocupaban puestos de menor jerarquía con respecto a su formación académica.

Posteriormente se procedió a depurar la información quedando sólo el personal susceptible de incorporarse al programa. Es en este momento donde nos enfrentamos ante un obstáculo muy difícil de vencer: la apatía por parte de los trabajadores para mejorar su situación económica y laboral, donde aduciendo argumentos que se basaban únicamente en sus usos y costumbres y los cuales eran claramente diferenciados en su género, ya que teníamos, por una parte, el caso de los varones que argüían que si sus abuelos y padres no habían tenido escuela y habían logrado sobrevivir y mantener una familia. En el caso de las mujeres éstas eran literalmente marginadas ya que, según ellas, requerían del permiso del marido para poder capacitarse, etc.

Fue entonces cuando en una reunión con el personal de capacitación y las autoridades de la Facultad se acordó adquirir mesas, sillas, y aparatos audiovisuales para ir equipando los salones en donde se darían las asesorías. Se destinaron dos aulas pertenecientes a la carrera de Medicina Veterinaria para que

ahí se congregaran los estudiantes no sólo del Programa de Primaria y Secundaria sino también los pocos que habían en Preparatoria.

Las funciones que he desarrollado se sustentan en el Manual de Normas, políticas y lineamientos en materia de capacitación y adiestramiento de la UNAM y en el cual se estipula: para el Programa de Educación Básica para Adultos "Se establecerán nuevas estrategias de atención para asegurar que los trabajadores que ingresen al programa concluyan sus estudios."<sup>42</sup>

Cuando algún trabajador acude a la Coordinación de Capacitación se le proporciona información sobre la documentación y cómo funcionan las asesorías. Mediante una pequeña entrevista el adulto me comunica cuál es su situación académica, los papeles con que cuenta, y el tiempo disponible para su estudio. Si, por el contrario, el trabajador o el familiar no tienen ningún antecedente escolar se le aplica un examen diagnóstico con el cual se evalúa lectura, escritura y aritmética básica. De acuerdo con los resultados se le ubica en el grado escolar correspondiente. Se le informa de los papeles necesarios para darlo de alta, se le muestran los libros con los que trabajaría así como los círculos de estudio que están funcionando.

Los círculos de estudio funcionan con el apoyo del Programa de Servicio Social de la Facultad. Esta plantilla de asesores está conformada por los estudiantes y los pasantes de las carreras que se ofrecen en los campos 1 y 4.

Se elaboran mensualmente informes en donde se reportan los avances de los educandos con el propósito de que la Coordinación esté al tanto de los adelantos académicos del personal inscrito. Esto me permite detectar fallas por ausencias, ya sea de los asesores o de los educandos, desinterés, adaptación al círculo; a partir de aquí se proponen soluciones que permitan un mejor aprovechamiento del tiempo destinado para el aprendizaje.

---

<sup>42</sup> UNAM, Manual de Normas, políticas y lineamientos en materia de capacitación y adiestramiento. P. 129

## **Altas**

Para que un trabajador o algún familiar ingrese al Programa, es necesario presentar la siguiente documentación:

### **Para el nivel Primaria**

Acta de nacimiento, original y tres copias fotostáticas

Talón de cheque, original y dos copias

6 fotografías tamaño infantil, en blanco y negro

Llenar solicitud de alta con la firma de enterado de su jefe inmediato.

### **Para el nivel Secundaria**

Acta de nacimiento, original y tres copias fotostáticas

Certificado de Primaria, original y tres copias

Boletas de calificaciones de grado (s) aprobado (s) (en el caso de que haya cursado y aprobado algún grado en el sistema escolarizado).

Hojas de exámenes extraordinarios presentados, según sea el caso.

Talón de cheque, original y dos copias

6 fotografías tamaño infantil, en blanco y negro

Llenar solicitud de alta con la firma de enterado de su jefe inmediato

## **Círculos de Estudio**

Una vez entregados los documentos, se le proporcionan sus guías de estudio, además se le pide que traiga un lápiz y un cuaderno para apuntes. El asesor puede expresar algunos comentarios y sugerencias. Posteriormente el adulto es incorporado al círculo de estudio. Los círculos de estudio en la FES-Cuautitlán se conforman de acuerdo con el número de usuarios inscritos en el Programa,



tomando en cuenta el horario de las asesorías y materias que en ese momento se están estudiando.

El asesor del círculo de estudio puede atender de una a cinco personas en un mismo horario. Las asesorías se dan bajo el sistema semiescolarizado, esto es que los adultos avanzan en sus lecciones de estudio y cuando llegan con el asesor, éste, mediante una exposición del tema les proporciona detalladamente los contenidos de la lección. Buscando favorecer un aprendizaje más significativo sobre el tema y motivando al estudiante a la discusión en grupo.

Uno de nuestros objetivos es que el aprendizaje sea significativo y así vincular la práctica laboral con lo aprendido en el salón de clases con el propósito de que el trabajador tenga mejores y mayores oportunidades personales y laborales.

### **Programación de exámenes**

La planeación de exámenes se elabora con base en el avance que tienen los educandos y el reporte de los asesores de los círculos de estudio, proponiendo que la gente se examine cada mes, aproximadamente.

El procedimiento es el siguiente: se fija una fecha para la aplicación de exámenes y se avisa a la Coordinación de Coyoacán, que es la que atiende a la Universidad, para que el técnico docente tenga conocimiento y avise a la persona que se desplazará a la FES-Cuautitlán con el material de evaluación. Posteriormente se imprimen y pegan convocatorias en los lugares donde los trabajadores registran su entrada con el propósito de que se enteren de las fechas que tienen para inscribirse al examen.

Se da un plazo de dos semanas para que la gente interesada en examinarse indique las materias que presentará o entregue papeles si va a darse de alta.

Se llenan las formas de INEA con los nombres de los educandos y las materias que se solicitan; éstas van acompañadas de un oficio por parte de la Coordinación

en donde se informa al Coordinador de INEA el día, la hora y el lugar en donde los trabajadores presentarán sus exámenes.

Todo el trámite se realiza por duplicado ya que también se envía copia de los documentos informando al Departamento de Educación para Adultos de la Subdirección de Capacitación, en Ciudad Universitaria; enviados los documentos, se espera la confirmación, vía telefónica, de la fecha del examen por parte de la Coordinación de INEA.

### **Servicio Social**

El Servicio Social es una de las acciones que vinculan a los estudiantes de la Universidad con la comunidad y los sectores público y social para que participen en la solución de los problemas. En su carácter académico participa en la formación profesional del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su educación superior.

La duración normal de la prestación de servicio social es como mínimo de seis meses y se puede extender hasta por dos años. En el Programa de Educación para Adultos se cubren 480 horas efectivas de trabajo.

Los círculos de estudio funcionan con el apoyo del Programa de Servicio Social de la Facultad. Esta plantilla de asesores está conformada por los estudiantes y los pasantes de las carreras de: Contaduría, Administración, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería en Alimentos, Químico FÁrmaco Biólogo, Químico, y Diseño Industrial básicamente debido a que el perfil de la carrera permite que estén en posibilidad de apoyar en las diferentes materias que se imparten en el Programa de educación para adultos.

Cuando un estudiante llega al Programa con el propósito de hacer su servicio social, se tiene una entrevista con él para saber cuáles son sus intereses e inquietudes personales y profesionales, cuál es su situación académica, qué horario tendría disponible para las asesorías, también se le interroga si alguna vez ha trabajado con personas adultas. Se le preguntan las causas por las cuales le gustaría trabajar con los adultos. Por mi parte le explico los objetivos del programa, le muestro los materiales de trabajo, le hablo un poco de la gente que esta inscrita. En fin, se trata de saber si puede ser un candidato para fungir como asesor en el Círculo de Estudios.

Después de que el pasante es aceptado en el Programa, se señala una fecha para darle un curso de inducción en donde se le muestran los elementos con que cuenta para dar las asesorías, también se exponen, brevemente, algunos temas sobre el aprendizaje en los adultos, cómo tratar a un grupo de adultos, algunas dinámicas de grupo que le podrían ser de utilidad, etc.

Finalmente el asesor es presentado ante su grupo, también se pide a los educandos que se presenten y posteriormente comienzan su trabajo académico. Durante el tiempo que dura el Servicio Social, el prestador tiene que entregar semanalmente un control de asistencias de los educandos, así como un reporte de los avances que se hayan tenido. Si existe la necesidad de acudir a otras fuentes para la explicación de los temas, se analizan las opciones a las cuales se podría acudir. Básicamente se planean las actividades de la siguiente semana y se analiza sobre el comportamiento que está teniendo el grupo ante las materias expuestas.

Una vez concluido el servicio social, el pasante tiene que elaborar un informe de actividades realizadas durante su asesoría, a su vez la coordinación del programa le entrega una carta de terminación de actividades la cual tiene que ingresar, junto con su informe, al Departamento de Servicio Social de la Facultad y en un plazo no mayor de un mes el pasante obtiene la liberación de su servicio social.

A lo largo de mi estancia dentro del programa, he recibido comentarios de los prestadores del servicio social referentes a cómo se han llegado a incorporar a la actividad en calidad de asesores de adultos. Ha sido satisfactorio para ellos el que el programa haya cubierto sus expectativas y de que, al mismo tiempo, hayan contribuido a que algunos trabajadores se hayan certificado.

### **Proceso de certificación**

Una vez aprobadas la materias de nivel se procede a solicitar ante la Coordinación de INEA la emisión del certificado correspondiente. Para esto es necesario llenar una forma con los datos completos del educando, indicando calificaciones y etapas de acreditación de cada materia. Esta solicitud debe llevar la firma del educando así como las copias de las boletas de calificaciones.

El trámite, desde la solicitud hasta la entrega del certificado, tarda aproximadamente un mes.

## RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DEL PROGRAMA

1997	Certificados de Primaria	2	2 trabajadores	0
	Certificados de Secundaria	4	4 trabajadores	0
1998	Certificados de Primaria	0	0	0
	Certificados de Secundaria	19	16 trabajadores	3 familiares
1999	Certificados de Primaria	0	0	0
	Certificados de Secundaria	0	0	0
2000	Certificados de Primaria	2	1 trabajador	1 familiar
	Certificados de Secundaria	17	7 trabajadores	10 familiares
2001	Certificados de Primaria	0	0	0
	Certificados de Secundaria	28	15 trabajadores	13 familiares
<b>Total</b>		<b>72</b>	<b>45</b>	<b>27</b>

Mi labor aún es ardua ya que no todos los trabajadores de la FES-Cuautitlán cuentan con la educación básica. Hay trabajadores que cursaron la primaria en tiempo de estudiantes y que en la actualidad, al querer incorporarse a la secundaria, traen grandes deficiencias que obstaculizan su avance. Incluso hay educandos que después de haberse certificado en MPEPA y pasar a la secundaria les cuesta mucho entender los contenidos ya que hay algunos temas que en la primaria no se estudian.

También es lamentable ver que debido a la carencia de un certificado, el personal que tiene antigüedad en la UNAM no pueda promoverse a un puesto superior.

Estoy convencida de que sólo por medio de la educación las personas podrán superarse y aunque no se solucionarán todos sus problemas, la manera de verlos será diferente, ya que tendrán otros elementos.

#### **CAPITULO IV PROPUESTA PARA MEJORAR EL PROGRAMA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN**

*En este capítulo se presentan una serie de actividades a incorporar dentro del programa de educación básica con el propósito de enriquecer y complementar la formación académica de los educandos inscritos en los círculos de estudio.*

El objetivo principal del programa de primaria y secundaria es el de lograr que los trabajadores administrativos de base acrediten su educación básica para que la capacitación y la enseñanza se vinculen al desarrollo de nuevas tecnologías para el trabajo administrativo, de investigación, de apoyo a la docencia y de extensión y difusión de la cultura, con base en la premisa fundamental de "fortalecer la identidad institucional y la valoración del trabajo".<sup>43</sup>

El resultado que se espera lograr es un punto de equilibrio entre lo que puede hacer el trabajador y lo que exige el puesto para el cual está contratado estableciendo de esta manera un vínculo entre las teorías del aprendizaje y su utilidad en la vida diaria a través de la didáctica, entendiendo ésta a la manera de Monclús que propone:

"...didáctica que trate de poner en práctica estrategias participativas con los adultos[...]despertar sus necesidades y habilidades creativas y remplazar la recepción pasiva de determinados contenidos por una recepción dinámica, creativa, con un carácter interpretativo de la cotidaneidad del proceso de enseñanza."<sup>44</sup>

Con el propósito de promover y propiciar la adquisición de conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas de los trabajadores para el desempeño

---

<sup>43</sup> Manual de Normas, políticas y lineamientos en materia de capacitación y adiestramiento, P. 103

<sup>44</sup> MONCLÚS, Antonio, Educación de adultos, P. 95

eficiente de sus tareas, es que se hace necesario complementar su formación académica, introduciendo cursos que les permitan tener una mejor visión de su realidad y que, al mismo tiempo, les proporcione las bases necesarias para una eficiente comprensión de los contenidos de sus materiales de estudio, evitando en lo posible confundir con los cursos de actualización.

Estos cursos que se proponen constituirían parte de su formación extraescolar considerando algún curso de ortografía, taller de recreación o un taller de literatura. Por otra parte debido a la población adolescente que se atiende dentro del programa, se hace necesario incluir cursos de autoestima así como talleres de sexualidad en donde se oriente a los y las jóvenes y se les proporcione los elementos que contribuyan a una mejor formación y crecimiento tanto personal como social.

También se tienen consideradas algunas pláticas sobre orientación vocacional impartidas por personal de la propia dependencia en donde destacaría la importancia que el Programa de Educación para adultos tiene para la facultad al motivar al alumnado a continuar su preparación y alcanzar sus metas .

Otra de las actividades que se pretende difundir dentro del Programa es la visita a museos y lugares de interés acordes a los temas que se estén examinando en ese tiempo. Es lamentable ver que los educandos van visitando un museo o una biblioteca sólo hasta ahora que están inscritos en este programa de educación básica.

Es necesario contar con materiales audiovisuales que estimulen y fortalezcan los contenidos temáticos de los libros así como tener acceso a programas tutoriales en computación que permitan abrir otras opciones de estudio para el adulto.

A través de mi desempeño dentro del Programa de Educación para Adultos he podido darme cuenta de que no se cuenta con el suficiente apoyo ni la promoción



por parte del Sindicato para invitar y motivar a la base trabajadora que aún no cuenta con su educación básica ya que prefiere métodos que tradicionalmente en el devenir histórico de su conformación le han dado mejores resultados como lo es el ofrecimiento de mejoras laborales no basados en su superación académica sino por tráfico de influencias. Y en verdad esto causa un gran problema ya que al salir una plaza vacante, se supone que el Sindicato debe cubrir todos los requisitos implícitos en el Catálogo de Puesto de la UNAM y en vez de eso el Sindicato con tal de tener gente que los apoye en sus movimientos, demandan a la Comisión de Bolsa de Trabajo que se obvien requisitos de escolaridad provocando que el personal no tenga ningún interés en concluir sus estudios.

Por parte de las autoridades universitarias, las facilidades están dadas para que el personal administrativo de base se certifique en cualquiera de los niveles de educación básica. Durante su tiempo laboral, el trabajador puede ocupar seis horas semanales para asistir a su círculo de estudio sin que esto afecte sus funciones contractuales.

Se ha tenido especial cuidado al elegir a los asesores que están al frente del círculo de estudios. Después de una breve entrevista se les da un curso de inducción en el que se les proporcionan los elementos indispensables para trabajar con un adulto, algunas dinámicas, etc. Lo que ha permitido que el personal que ha estudiado aquí se vaya satisfecho y contento con el servicio y la atención.

Creo que como pedagoga dentro del Programa de Educación para Adultos mi reto es ir más allá del proporcionar contenidos escolares que resultan poco atractivos para los educandos y por lo mismo no hay una demanda inmediata del servicio. Es crear conciencia de la necesidad de aprender como medio de superación, buscar siempre el plantearse nuevas metas y proporcionarles las herramientas necesarias para su consecución. Y así al terminar su ciclo escolar no sólo se llevan un

certificado sino una serie de elementos que promueven la elevación de su autoestima, se busca humanizar el proceso educativo.

## **VALORACIÓN CRÍTICA DE MI DESEMPEÑO PROFESIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

La formación académica que recibí durante mis años universitarios me permitieron recavar experiencias enriquecedoras tanto personal como profesionalmente que me han permitido ser sensible a las necesidades y problemáticas que presentan los adultos en su proceso de aprendizaje. En la teoría tuve la fortuna de contar con profesores que no sólo con palabras, sino a través de su ejemplo dejaron en mí una huella a seguir y saber realmente cuán importante es desempeñarse honestamente en el ámbito educativo.

Al quedarme a cargo del programa de educación para adultos en la FES-Cuautitlán, se abordó el problema de la improvisación en la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hubo gente que no se adaptaba a las normas del programa pero afortunadamente en un tiempo muy corto se comenzaron a ver resultados muy provechosos tanto para los educandos como para la Coordinación de Capacitación.

Mi primer encuentro con un programa de educación para adultos lo tuve cuando cursando la licenciatura se formó un círculo de estudios en el Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, lugar donde trabajé ocho años. En ese entonces formé parte del grupo de trabajadores que impartieron asesorías a nivel secundaria durante 8 meses aproximadamente y en los cuales también tuve la oportunidad de tomar un curso de inducción impartido por el INEA. Posteriormente, me fui involucrando con los procesos de evaluación y certificación en las oficinas que el INEA tenía dentro de Ciudad Universitaria.

También contribuí en la elaboración de boletines de apoyo para el personal académico del Instituto de Investigaciones Sociales. Particé como colaboradora en la edición de un índice acumulativo para la Revista Mexicana de Sociología.

Definitivamente nunca se va a comparar el analizar situaciones educativas desde un aula con tener un contacto directo, ya que en la práctica profesional nos enfrentamos a la realidad de las cosas, cuando se presentan irregularidades y es, justo en este punto, cuando se vuelve importante apelar al criterio profesional para tomar la mejor decisión que convenga a la institución o al usuario del servicio.

El haber estudiado la carrera de Pedagogía me ha llenado de grandes satisfacciones y al mismo tiempo ha sido una lucha por no perder mi identidad y siempre poner mis conocimientos al servicio de quien los necesite. Y sobre todo el haberme dedicado, desde hace algunos años, a la educación de adultos ha sido el poder conocer mejor a la gente y sobre todo poder compartir experiencias con mis compañeros de trabajo.

Sé que aún queda mucho por hacer, pero mi principal preocupación es crear conciencia en los trabajadores universitarios sobre la importancia de contar con una escolaridad básica como mínimo requisito para ir perfeccionando nuestros atributos personales y laborales y al mismo tiempo mejorar la calidad del servicio que se brinda en nuestra máxima casa de estudios. También estoy conciente de que las condiciones económicas no van a mejorar de la noche a la mañana pero si aumentan las posibilidades de que contando con más escolaridad puedan desenvolverse en algún ambiente que conlleve un cambio favorable para su vida.

El Colegio de Pedagogía ofrece esta modalidad para titularse y es una gran oportunidad, ya que me permite describir mi labor a lo largo de cuatro años, reflexionar sobre el quehacer educativo y proponer actividades que redunden en beneficio de nuestros educandos.

En cuanto a mi desempeño dentro del programa de primaria y secundaria creo que he aportado algunos elementos que han resultado provechosos para los educandos y para la propia Facultad ya que se han logrado certificar 45

trabajadores, de los cuales un 20%, aproximadamente, han continuado sus estudios dentro del Programa de Preparatoria Abierta.

Posiblemente se ha exagerado la atención a los usuarios al grado de que han existido ocasiones en las que se le ha tenido que llevar a que se tomen las fotografías o a que tramiten un duplicado de sus documentos pero estoy convencida de que si las personas no tienen ese apoyo no harían nada por mejorar su situación académica además de que se entorpece mi labor desde el proceso de inscripción hasta el de certificación.

En ocasiones es difícil mantener el ánimo porque se crea un círculo vicioso al comenzar a faltar alguno de los educandos lo que acarrea que los demás también pierdan el interés por seguir asistiendo a las asesorías. En los prestadores del servicio social esta situación les afecta directamente ya que consideran que no está siendo reconocido el esfuerzo y el tiempo que ellos le dedican a la preparación de sus asesorías.

También es cierto que el programa no ha tenido un gran impacto dentro de la población universitaria debido a que no son palpables los beneficios económicos o escalafonarios que pudieran obtener elevando su nivel académico.

## CONCLUSIONES

El desarrollo eficaz de un proceso educativo resulta ser una herramienta importante en la medida en que ésta responda a las nuevas situaciones de la vida y aproveche las experiencias anteriores de los protagonistas involucrados y sus necesidades, tanto individuales como comunitarias.

Es de vital importancia tomar conciencia de que la educación no tiene límites, sino que sigue a lo largo de la vida de los seres ya sea en el hogar o en el trabajo a través de una constante búsqueda del perfeccionamiento de nuestras capacidades. Vivimos en un mundo cambiante, donde lo que hoy vale quizás mañana carezca de sentido, el sistema productivo precisa de una constante adecuación a las necesidades particulares de la empresa por lo que sus recursos materiales y los más importantes, los humanos, han de actualizarse para dar respuesta a los desafíos sociales y económicos del país. Es con la educación que se busca convertir a los alumnos no en agentes sino en gentes de progreso donde al ir incrementando sus capacidades culturales sepan encontrar y valorar los satisfactores necesarios para adaptarse mejor a su entorno.

Las ansias por aprender nos impulsan a buscar opciones que nos permitan satisfacer nuestras necesidades de educación: saber más para tener más y mejores oportunidades; saber más para sentirnos realizados ya que resultará más fácil el enfrentar las situaciones que se presenten en la vida.

Pero saber más sin necesidad de tener que abandonar el lugar de trabajo; aprender sin necesidad de sentir la presión del tiempo. Tomando conciencia de que uno mismo puede ser su propio maestro, dedicando el tiempo que uno mismo considere necesario para cubrir las metas personales.

La educación nos permite optimizar las potencialidades de los educandos, es concienciar al adulto con el propósito de que se sienta capaz de ocupar el puesto que le corresponde en una situación de la vida, de un modo pleno y seguro, mediante el aporte de la riqueza de su personalidad, de los valores de libertad, moralidad y sociabilidad.

Es necesario contar con material de apoyo multimedia y bibliográfico que sirva a los círculos de estudio durante su proceso de aprendizaje, También se requiere de una mayor participación por parte de autoridades y sindicato con el único fin de lograr que los trabajadores universitarios cuenten con una escolaridad mínima de secundaria lo que beneficiaría tanto al propio adulto como a la Institución.

Trabajar en la Coordinación de Capacitación me ha dado muchas satisfacciones y es una compensación para el ánimo profesional cuando se van logrando las metas propuestas, particularmente cuando es posible observar que se han brindado elementos para que las personas sigan interesadas en el descubrimiento de nuevos conocimientos que les permitirán mejorar tanto su vida laboral como personal. Además del fortalecimiento de actitudes y del sentido de responsabilidad

## BIBLIOGRAFIA

AVOLIO DE COLS, Susana, *Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje*, Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1987

BONFIL, Consuelo, *Organización y métodos en la educación de adultos*. México, Nueva Imagen, 1980

BESNARD, Pierre and Bernard Lietard, *La educación permanente*. Barcelona, Oikos-Tau, 1979

CIRIGLIANO, Gustavo, *La educación abierta*. Argentina, El Ateneo, 1983

Coordinación General de Asuntos Laborales, *La UNAM y sus trabajadores*. UNAM, Secretaria Administrativa, 1990

DELGADO MONROY, Patricia, *El autodidactismo en la educación a distancia* UNAM, ENEP-Acatlán, 1988.

*Diccionario de las Ciencias de la Educación* . Madrid, Santillana, 1983

KIDD, James Robinson, *Cómo aprenden los adultos*. Argentina, El Ateneo, 1979

LEON, Antoine, *Psicopedagogía de los adultos*. México, Siglo XXI, 1977

LUDOJOSKI, Roque Luis, *Andragogía o educación de adultos*. Buenos Aires, Guadalupe, 1986

MONCLÚS, ANTONIO, *Educación de adultos. Cuestiones de planificación y didáctica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997



INEA, Programa de Educación Básica I, *Fundamentación de la Educación Básica para Adultos*. Dirección de Educación Básica, INEA, 1988

SCHWARTZ, Bertrand, *Proyecto de educación permanente*. Madrid, Publicaciones ICCE, 1976

*Qué es el INEA*, México, INEA, 1991

RAMÍREZ, Rafael, *La escuela rural mexicana*. México, Sepsetentas, 1976

SCHMELKES, Silvia y Judith Kalman. *La educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*. México, INEA, 1996

SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos*. México, SEP, 1995. Tomo I

SILVA HERZOG, Jesús, *Una historia de la Universidad de México*. México, Siglo XXI, 1974

SOBERÓN ACEVEDO Guillermo. *La universidad ahora*, México, El Colegio de México, 1983

UNAM, Dirección General de Personal. *Manual de Normas, políticas y lineamientos en materia de capacitación y adiestramiento*. México, UNAM, 1987

UNAM, *Siete discursos de toma de posesión*. Centro de Estudios Sobre la Universidad, México, UNAM, 1985

UNAM, *La Universidad en el tiempo*. Centro de Estudios sobre la Universidad, México, UNAM, 1985

Valadez, Diego, *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*. México, UNAM, 1974

## REFERENCIAS PERIÓDICAS

*Gaceta Comunidad UNAM*, 10 de febrero de 1999

*Gaceta UNAM*, 15 de marzo de 1974

*Gaceta UNAM*, 24 de julio de 1980

*Gaceta UNAM*, 7 de enero de 1997

## **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

[www.uanl.mx/publicaciones/vidauni/36/tlatelolco.html](http://www.uanl.mx/publicaciones/vidauni/36/tlatelolco.html)

<http://www.fescuautillán>

<http://www.bibliowebdgesca.unam.mx/libros/movimientos/indice.htm/>